

CanAudit

Nº PROTOCOLO: A035/2025
FECHA: 12/03/2026

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2025.
- CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2025.

ASOCIACIÓN FAMILIARES Y CUIDADORES ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFATE)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la entidad “Asociación de Familiares y Cuidadores Enfermos de Alzheimer (AFATE)”

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la entidad Asociación de Familiares y Cuidadores Enfermos de Alzheimer (AFATE), que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados pymes, y la memoria pymes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “*Fundamento de la opinión son salvedades*” las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **Asociación de Familiares y Cuidadores Enfermos de Alzheimer (AFATE)**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 5 de la memoria adjunta, la asociación disfruta de varios inmuebles cedidos por distintas Administraciones Públicas. Bajo el marco conceptual del PGC, los activos son “aquellos bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficio o rendimientos económicos en el futuro. Los activos deben reconocerse en el balance, siempre y cuando puedan valorarse con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo”. La cesión de estos inmovilizados no ha sido registrada contablemente, por lo que no tiene reflejo en el balance pymes y cuenta de pérdidas y ganancias pymes de la Entidad. Ello es debido a la inexistencia de una valoración pericial de su valor de mercado y consecuentemente de los derechos de uso adquiridos por la Asociación. De este valor de mercado, en el caso de disponer de la peritación necesaria, deberían figurar en el activo de la Asociación como inmovilizado y tendrían como contrapartida el mismo valor en el pasivo recogido en el Patrimonio neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 10 de la memoria pymes adjunta, en la que se detallan los saldos relacionados con las subvenciones realizadas cuyo procedimiento de justificación está pendiente de que sean verificadas o comprobadas por los órganos concedentes. Por lo tanto, la valoración y clasificación de los importes mencionados dependerá de la conclusión de los diferentes proyectos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos en la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de subvenciones y donaciones

Considerando la naturaleza de la Entidad y que la mayoría de sus actividades están subvencionadas por distintos organismos, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas operaciones en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de resultados pymes adjunta.

Los importes se registran en los epígrafes “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “Otras deudas a corto plazo” del balance pymes adjunto y en los epígrafes “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados pymes adjunta. La descripción de los criterios de reconocimiento de subvenciones se encuentra recogidos en la Nota 4.m). de la memoria adjunta.

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las Resoluciones de concesión y justificación de las subvenciones y donaciones, la obtención y comprobación de información contable y extracontable relativa a la imputación de gastos directos e indirectos en su caso, y la obtención de la confirmación del órgano concedente y comprobación de concordancia con importes contabilizados.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria pymes adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANAUDIT, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S1.100)

CANAUDIT, S.L.
AUDITORES Y COMPAÑIQUES
C.I.F.: B - 00497809

Iván Pasqua Asenjo

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16.817)



CANAUDIT S.L.

2026 Núm. 14/26/00420

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeta a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2026

BALANCE PYMESFL 2025

ACTIVO

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		409.466,14	406.476,45
I. Inmovilizado Intangible	5.1	5.328,88	7.259,05
III. Inmovilizado material	5.2	404.137,26	399.217,40
A) ACTIVO CORRIENTE		2.395.416,12	1.803.153,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2 / 8	876.857,58	559.310,91
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.2	1.300.000,00	1.000.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.2	218.558,54	243.842,87
TOTAL ACTIVO		2.804.882,26	2.209.630,23

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A) PATRIMONIO NETO		2.276.916,76	2.032.236,86
A-1) Fondos propios	7	2.022.426,83	1.748.303,75
<i>I. Fondo Social</i>		<i>48.134,82</i>	<i>48.134,82</i>
<i>III. Excedente de ejercicios anteriores</i>		<i>1.700.168,93</i>	<i>1.497.830,82</i>
<i>IV. Excedente del ejercicio</i>		<i>274.123,08</i>	<i>202.338,11</i>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	10.2	254.489,93	283.933,11
C) PASIVO CORRIENTE		527.965,50	177.393,37
II. Provisiones a corto plazo	16	255.889,13	0,00
III. Deudas a corto plazo	10.1	106.738,87	0,00
<i>3. Otras Deudas a corto plazo</i>		<i>106.738,87</i>	<i>0,00</i>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.2 / 8	165.337,22	177.393,37
<i>1. Proveedores</i>		<i>587,96</i>	<i>648,73</i>
<i>2. Otros acreedores</i>		<i>164.749,26</i>	<i>176.744,64</i>
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,28	0,00
TOTAL PASIVO		2.804.882,26	2.209.630,23



CUENTA DE RESULTADO PYMESFL 2025

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
1. Ingresos de la Actividad Propia		1.761.895,76	1.689.419,07
a) Cuotas de asociados y afiliados	9.1	38.417,59	39.801,26
b) Aportaciones de usuarios	9.1	792.359,50	676.298,39
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10.1	931.118,67	705.232,75
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	9.1	2.490.506,30	1.980.667,22
3. Gastos de personal	9.2	-3.162.021,76	-2.702.544,96
7. Otros gastos de la actividad	9.2	-806.690,81	-751.407,90
10. Amortización del inmovilizado	5 / 9.2	-45.939,60	-45.671,49
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	10.2	30.448,10	31.288,45
12. Otros resultados	9.3	-7.860,38	-1.357,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		260.337,61	147.406,39
14. Ingresos financieros	6.2	15.318,08	0,00
15. Gastos financieros		-1.532,61	-121,31
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		13.785,47	-121,31
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		274.123,08	202.338,11
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		274.123,08	202.338,11
19. Impuesto sobre beneficios	8	0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-29.443,18	-31.405,27
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		244.679,90	170.932,84

ASOCIACIÓN:

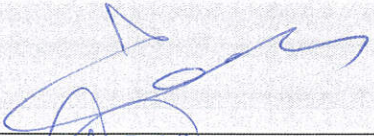


Asociación de Familiares y Cuidadores de Enfermos de Alzheimer y
Otras Demencias de Tenerife - AFATE

Nº DE REGISTRO: 11952

EJERCICIO: 2025

MEMORIA PYMESFL

JUNTA DIRECTIVA 2025Firmas:

Ramón Tapia Iglesias PRESIDENTE	
Antonio Blas Dávila Pérez TESORERO	
María Ángeles Delgado Bermúdez SECRETARIA	

afateAsociación de familiares de
enfermos de Alzheimer y otras
demencias de TenerifeC/ Eladio Alfonso y
González, nº 6
Tfno.: 922 660 881
información@afate.es
www.afate.es

1 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación de Familiares y Cuidadores de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Tenerife - AFATE, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1995 y tiene su domicilio social y fiscal en ELADIO ALFONSO Y GONZALEZ 6 en Ofra. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación empresarial sin ánimo de lucro.

En el BOE de 6 de julio de 2018 se publicó la Orden INT/721/2018, de 27 de junio, por la que se declara la Asociación de Utilidad Pública.

ACTIVIDAD:

La asistencia psicológica y moral a todos los enfermos, familiares y cuidadores de los afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como la asistencia especializada en cualquiera de las áreas afectadas propias del proceso neurodegenerativo de la enfermedad.

El asesoramiento y acompañamiento diario a los familiares y cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias en cuestiones sociológicas y económicas.

Promover y difundir a lo largo de todo el año a los medios de comunicación social, todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad, así como a nuevas técnicas o procedimientos para facilitar la asistencia adecuada de todos ellos incluidos los familiares y cuidadores.

Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos para mejorar su calidad de vida al máximo posible, así como procurar también la acción global y operativa de los servicios sociales, sanitarios etc.

Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, además de promover la especialización de su personal, así como facilitar la mejor de las alternativas posibles a la hora de tratar a los enfermos y sus familias.

Mantener y procurar los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de nuestro ámbito de desarrollo como con la Universidad de La Laguna, Servicios de neurología, CEAFA.

Cualesquiera otros que se le atribuyen en el interés del colectivo al que represente y que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Para realizar los fines propuestos en los estatutos que son los que se han detallado la Asociación cuenta con las siguientes vías de financiación:

- Cuotas de los asociados.
- Cuotas de los usuarios.
- Donaciones desinteresadas de particulares o empresas.
- Subvenciones recibidas de organismos públicos.
- Otras ayudas de carácter público:

- a) Contrato con la Dirección General de Políticas Sociales para la gestión del CDT Isidro Rodríguez Castro. Dicho contrato finalizó en noviembre de 2018. No obstante, en la fecha de elaboración de esta memoria, se sigue prestando el servicio a petición de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad.



- b) Convenio con el IASS para la gestión de 50 plazas en el CDT Josefa Molina, y 120 para el Servicio de Promoción de Autonomía Personal en Unidades de Atención Integral.
- c) Subvención del Cabildo Insular de Tenerife para la contratación de técnicos (psicólogos, logopedas, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas) en los servicios que AFATE presta dentro del Anillo Insular de Políticas Sociales (subvención nominativa del IASS para los gastos salariales de los técnicos del anillo. Proyecto Alzheimer Ayuntamientos 2025).
- d) Subvención de la Consejería de Derechos Sociales para cubrir parte de los salarios del personal del SAD (Atención Integral, Apoyo Emocional y voluntariado).
- e) Subvención Ayuntamiento San Sebastián de La Gomera para cubrir los gastos salariales de las dos gerocultoras de la UAI de San Sebastián.
- f) Subvención del Cabildo Insular de La Gomera para los gastos salariales del personal Técnico del proyecto Atención Integral en la isla de La Gomera.
- g) Subvención del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz para cubrir parte de los gastos de una gerocultora de la unidad de dicho municipio.
- h) Subvención del Servicio Canario de Empleo para los gastos salariales del proyecto Atención Integral en la isla de Tenerife.
- i) Subvención del Ayuntamiento de Arona para cubrir los gastos salariales del personal se SPAPD de dicho municipio.
- j) Subvención del Cabildo Insular de Tenerife para cubrir gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad (Asociacionismo).
- k) Subvención del Ayuntamiento de San Miguel de Abona para la adquisición de material terapéutico para la unidad de dicho municipio.
- l) Subvención del Ayuntamiento de Hermigua para cubrir gastos de personal.
- m) Subvención del Ayuntamiento de Agulo para cubrir gastos de personal y equipamiento de la unidad de dicho municipio.
- n) Subvención del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos para cubrir gastos de mantenimiento de la unidad de dicho municipio.
- o) Subvención de la Consejería de Educación para las prácticas de la formación DUAL

Su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

1.2 – ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025:

Las actividades desarrolladas en distintos centros, por la asociación durante este ejercicio 2025 se resumen en las siguientes:

- Centro de Día Terapéutico Isidro Rodríguez Castro
- Centro de Día Terapéutico Josefa Molina
- Servicio de Ayuda a Domicilio (aseo y acompañamiento)
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Domicilio (estimulación cognitiva, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional)
- Unidad de Atención Integral Cándida Hernández Pérez (Anchieta)
- Unidades de Atención Integral en Centro Nieves Martín (Salas 1, 2 y 3)
- Unidad de Atención Integral Los Silos
- Unidad de Atención Integral Icod de Los Vinos
- Unidad de Atención Integral Los Realejos
- Unidad de Atención Integral Puerto de la Cruz
- Unidad de Atención Integral El Rosario
- Unidad de Atención Integral Candelaria
- Unidad de Atención Integral Fasnia
- Unidad de Atención Integral San Miguel
- Unidad de Atención Integral Adeje
- Unidad de Atención Integral Guía de Isora
- Unidad de Atención Integral San Sebastián de La Gomera
- Unidad de Atención Integral Agulo/Hermigua
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Domicilio en el municipio de Arona
- Voluntariado
- Formación a familiares y cuidadores
- Formación a alumnos en prácticas
- Formación a trabajadores de AFATE
- Actividades divulgativas y de integración en la comunidad

Ingresos Ordinarios (sólo actividades mercantiles).

No existen ingresos ordinarios derivados de actividades mercantiles.

Convenios de Colaboración con otras Entidades:

- Convenio de colaboración con Cruz Roja Española (formación, derivaciones, abordaje común de casos, etc.).
- Convenio con Fundación ULL para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con la Universidad Europea para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con la UNED para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con la Universidad Internacional de Valencia para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con Fundación ICSE para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con la Asociación Domitila para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenios con los Institutos de Formación Profesional: Los Gladiolos de Santa Cruz, M^a Rosa Alonso de Añaza, Garachico, Antonio González González de Tejina, El Médano.
- Convenio con Eurocampus para la formación de alumnos en prácticas.

- Convenio con AFS Formación para la formación de alumnos en prácticas.
- Convenio con Ayuntamiento de San Miguel de Abona para la formación de alumnos en prácticas PFAE.
- Convenio con Ayuntamiento de Los Silos para la formación de alumnos en prácticas PFAE.
- Convenio con Ayuntamiento de Candelaria para la formación de alumnos en prácticas PFAE.
- Convenio con Ayuntamiento de Tegueste para la formación de alumnos en prácticas PFAE.
- Convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, Instituciones Penitenciarias, para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre y el Real decreto 602/2016, de 2 de Diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales pymes del ejercicio 2025 han sido formuladas por la Junta Directiva en fecha 12 de marzo de 2026.

Las cuentas anuales pymes del ejercicio pasado fueron aprobadas por la Asamblea el 29 de marzo de 2025.

2.2 - PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Asociación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 - ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIONES DE LA INCERTIDUMBRE

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son las estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones. No se espera modificaciones significativas en las valoraciones de activos y pasivos.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente, por lo que se formulan las cuentas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 - COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Asociación presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, consecuentemente, ambas cuentas anuales han sido formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes.

2.5 - AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 - ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7 - CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables, si no los necesarios para la adaptación de la contabilidad a la de entidades sin fines lucrativos.

2.8 – CORRECCIÓN DE ERRORES

Las Cuentas Anuales Pymes del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	274.123,08	202.338,11
Total	274.123,08	202.338,11

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A remanente	274.123,08	202.338,11
Total distribuido	274.123,08	202.338,11

4 - **NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

a) **Inmovilizado Intangible.**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada, aplicando un 33% de amortización:

b) **Inmovilizado Material.**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible y se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. En ambos casos deben incluirse todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta efectiva en funcionamiento del activo.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supere su importe recuperable la empresa, al menos al cierre del ejercicio, deberá efectuar las correcciones valorativas que procedan.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado material, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su

funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización aplicados a cada uno de los elementos del inmovilizado material, se resume a continuación:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Asociación evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos de inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos de inmovilizado o de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) más pequeña que existe, siendo éste el mayor entre su valor razonable y el valor en uso.

Para la determinación del valor de uso, la Asociación debe estimar los flujos de efectivo que se espera generará la UGE en los próximos cinco años, aplicando un crecimiento razonable en base a su experiencia de años anteriores. Estos flujos se descuentan a la tasa que refleja el valor temporal del dinero teniendo en cuenta los riesgos del activo.

c) Inversiones Inmobiliarias

No hay elementos patrimoniales calificados como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación.

d) Instrumentos Financieros.

d.1) Los activos financieros se clasifican como:

- Activos financieros a coste amortizado; si tienen vencimiento inferior a un año se valoran por su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; no existen.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto; no existen.

- Activos financieros a coste; no existen.

d.2) Los pasivos financieros se clasifican como:

- Pasivos financieros a coste amortizado; si tienen vencimiento inferior a un año, se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; no existen.

Los **activos financieros** se dan de baja cuando expiren o se hayan perdido los derechos sobre sus flujos de efectivo al haberse transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los **pasivos financieros** se dan de baja al extinguirse la obligación correspondiente.

e) Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen.

f) Existencias.

No existen.

g) Permutas.

No existen.

h) Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

i) Impuesto sobre Beneficios.

El gasto fiscal por el Impuesto de Sociedades se calcula sobre el Resultado económico antes de impuestos, modificado en su caso, por las diferencias permanentes, diferencias temporarias, y las deducciones y ventajas fiscales aplicables existentes.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del

Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de su actividad fundacional, por lo que la base imponible de dicho impuesto es nula.

j) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo (contabilización en el ejercicio en el que ocurran) al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera, ya que la consecución de los fines de la Asociación exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación.

Los ingresos por entregas o prestaciones de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos financieros se han contabilizado por su valor íntegro, incluyendo las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto de Sociedades.

k) Provisiones y Contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y/o momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación la Asociación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan y se informan adecuadamente en la memoria.

l) Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal.

Estos gastos se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

m) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una

adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Tienen carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, registrándose su importe en la cuenta subvenciones oficiales de capital (pasivo del balance) siendo contrapartida las cuentas del inmovilizado que correspondan y transitoriamente cuentas de deudores o de tesorería.

En el caso de las destinadas a financiar la estructura fija de la Asociación su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes genéricos de la actividad de la Asociación, sin finalidad concreta, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

n) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como corrientes, los de vencimiento superior se consideran no corrientes.

o) Combinaciones de negocios y negocios conjuntos.

No existen.

p) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor razonable.

5- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES

5.1 Inmovilizado Intangible:



Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 se resumen a continuación:

Coste

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	23.792,65	0,00	0,00	0,00	23.792,65
TOTAL	23.792,65	0,00	0,00	0,00	23.792,65

Amortización

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.533,60	1.930,17	0,00	0,00	18.463,77
TOTAL	16.533,60	1.930,17	0,00	0,00	18.463,77
VALOR NETO CONTABLE	7.259,05				5.328,88

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 se resumen a continuación:

Coste

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.822,65	2.970,00	0,00	0,00	23.792,65
TOTAL	20.822,65	2.970,00	0,00	0,00	23.792,65

Amortización

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.417,50	1.116,10	0,00	0,00	16.533,60
TOTAL	15.417,50	1.116,10	0,00	0,00	16.533,60
VALOR NETO CONTABLE	5.405,15				7.259,05

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente a la adquisición de licencias para una aplicación informática.

Otra información sobre Inmovilizado Intangible:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos de valor.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- El inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a: 15.243,65 € en 2025 y 2024.
- La Asociación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.
- No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

5.2 Inmovilizado Material:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 se resumen a continuación:

Coste

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	503.331,26	18.322,18	0,00	0,00	521.653,44
OTRAS INSTALACIONES	85.964,09	0,00	0,00	0,00	85.964,09
MOBILIARIO	196.682,50	28.346,00	0,00	0,00	225.028,50
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	119.981,98	2.261,11	0,00	0,00	122.243,09
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	73.930,58	0,00	0,00	0,00	73.930,58
OTRO INMOVILIZADO	9.307,95	0,00	0,00	0,00	9.307,95
TOTAL	989.198,36	48.929,29	0,00	0,00	1.038.127,65

Amortización

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	215.090,06	14.740,21	0,00	0,00	229.833,61
OTRAS INSTALACIONES	99.251,76	7.206,71	0,00	0,00	116.071,51
MOBILIARIO	120.076,23	9.609,56	0,00	0,00	119.972,96
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	110.451,51	4.615,31	0,00	0,00	115.066,82
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	38.488,38	6.906,84	0,00	0,00	45.395,22
OTRO INMOVILIZADO	6.623,02	930,80	0,00	0,00	7.650,27
TOTAL	589.980,96	44.009,43	0,00	0,00	633.990,39
VALOR NETO CONTABLE	399.217,40				404.137,26

En relación a las altas del ejercicio 2025 se trata principalmente a la reforma realizada en el centro de Ofra. En relación a las altas de los equipos de información, parte se encuentra afecto a una subvención de capital concedida (Nota 10.2)

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 se resumen a continuación:

Coste

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	500.561,33	2.769,93	0,00	0,00	503.331,26
OTRAS INSTALACIONES	83.911,48	2.052,61	0,00	0,00	85.964,09
MOBILIARIO	196.602,60	79,90	0,00	0,00	196.682,50
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	116.660,07	3.321,91	0,00	0,00	119.981,98
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	66.563,15	7.367,43	0,00	0,00	73.930,58
OTRO INMOVILIZADO	9.307,95	0,00	0,00	0,00	9.307,95
TOTAL	973.606,58	15.591,78	0,00	0,00	989.198,36

Amortización

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	200.494,56	14.595,50	0,00	0,00	215.090,06
OTRAS INSTALACIONES	91.620,24	7.631,52	0,00	0,00	99.251,76
MOBILIARIO	111.288,44	8.787,79	0,00	0,00	120.076,23
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	103.973,76	6.477,75	0,00	0,00	110.451,51
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32.259,90	6.228,48	0,00	0,00	38.488,38
OTRO INMOVILIZADO	5.788,67	834,35	0,00	0,00	6.623,02
TOTAL	545.425,57	44.555,39	0,00	0,00	589.980,96
VALOR NETO CONTABLE	428.181,01				399.217,40

En relación a las altas del ejercicio 2024 se tratan principalmente de adquisiciones de mobiliario y equipos de información para los distintos centros de la Entidad. Parte de las altas en mobiliario fue se encuentra afecto a una subvención de capital concedida (Nota 10.2)

Otra información sobre Inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.

-No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.



-No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

-No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.

-No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

-No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

La Asociación no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La Asociación tiene elementos totalmente amortizados por un importe total de 265.663,36 euros. En el ejercicio 2024 el importe era de 250.795,53 euros.

La Asociación desarrolla sus actividades en centros cedidos por distintas Administraciones Públicas en toda la isla de Tenerife. Estos centros no están contabilizados al no disponer la valoración de los mismos.

La relación de dichos centros es la siguiente:

- CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO JOSEFA MOLINA, ubicada en la calle Laderita en Valle Tabares en el municipio de La Laguna, su cesión de uso indefinida desde el año 2013, siendo la propiedad jurídica del Ayuntamiento de La Laguna.
- CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ISIDRO RODRIGUEZ CASTRO, ubicada en la calle Alcalde García Ramos, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL CÁNDIDA HERNÁNDEZ PÉREZ, ubicada en la calle Henry Dunant, en el municipio de La Laguna, su cesión de uso indefinida desde el año 2013, siendo la propiedad jurídica del Ayuntamiento de La Laguna.
- CENTRO NIEVES MARTÍN ubicada en la calle Eladio Alfonso y González, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, su cesión de uso es de 5 años desde el año 2015, por lo que su vencimiento se produjo en marzo de 2020, dicha cesión se ha prorrogado por un plazo de dos años, en virtud de acuerdo adoptado con fecha 30 de noviembre de 2020, La propiedad jurídica es del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Última renovación tramitada en junio de 2024.
- UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, ubicada en Calle Profesor Armas Fernández, local cedido por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.
- UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL AGULO/HERMIGUA, ubicada en Carretera General de Agulo, local cedido por el Ayuntamiento de Agulo.

AFATE dispone de otros 10 centros en distintas localidades de la isla (Icod, Los Realejos, Los Silos, Puerto de la Cruz, El Rosario, Candelaria, Fasnia, Guia de Isora, Adeje, San Miguel de Abona), propiedad de los respectivos Ayuntamientos donde se encuentran ubicados, los cuales han cedido todos ellos al Cabildo Insular de Tenerife,

quien, a su vez, ha hecho una cesión posterior a esta asociación con la finalidad de ser destinado a la actividad social.

La Asociación no tiene Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- La Asociación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- La Asociación no tiene arrendamientos financieros.

6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS. (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Públicas ni los saldos relativos con las subvenciones, incluidos en las Notas 8 y 10 respectivamente).

6.1 Consideraciones generales:

Según se menciona en la Nota 4 referente a “Normas de Registro y valoración”, la Asociación contrata instrumentos financieros normales de su actividad.

No hay instrumentos financieros a largo plazo.

6.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados:

a.) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	794.418,75	424.460,68	794.418,75	424.460,68
Activos financieros a coste	1.300.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00	1.000.000,00
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	218.558,54	243.842,87	218.558,54	243.842,87
Total	1.300.000,00	1.000.000,00	1.012.977,29	668.303,55	2.312.977,29	1.668.303,55

- El detalle de los “Activos financieros a coste amortizado” es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Clientes por prestación de servicios	793.605,03	424.073,39
Anticipo de personal	813,72	387,29
Total	794.418,75	424.460,68

- El detalle de los “Activos financieros a coste” es el siguiente:

Durante el ejercicio 2025 la Asociación ha contratado dos Imposiciones a Plazo Fijo, uno por importe de 500.000,00 euros con vencimiento en enero de 2026 y otro por importe de 800.000,00 euros con vencimiento en marzo de 2026. Estos han generado unos ingresos financieros por importe de 15.318,08 euros

	31/12/2025	31/12/2024
IPF	1.300.000,00	1.000.000,00
	1.300.000,00	1.000.000,00

- El detalle de “Tesorería y otros activos líquidos equivalentes” es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Caja	333,17	778,83
Bancos	218.225,37	243.064,04
	218.558,54	243.842,87

No ha habido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros

No hay cuentas correctoras por deterioro originadas por riesgo de crédito originadas en el ejercicio.

b) Pasivos financieros.

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	57.968,99	50.041,37	57.968,99	50.041,37
Total	57.968,99	50.041,37	57.968,99	50.041,37

Pasivos financieros a corto plazo:

	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	587,96	648,73
Acreedores	58.082,31	49.251,91
Remuneraciones pendientes de pago	-701,28	140,73
Total	57.968,99	50.041,37

No hay deudas con garantía real.

La entidad no tiene líneas de descuento o pólizas suscritas con entidades financieras.



6.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez:

La Asociación procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

7 - FONDOS PROPIOS

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

CONCEPTOS	Saldo 31/12/24	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/25
Fondo social	48.134,82	0,00	0,00	48.134,82
Beneficios de años anteriores	1.500.999,73	0,00	-202.338,11	1.703.337,84
Pérdidas de años anteriores	-3.168,91	0,00	0,00	-3.168,91
Resultado del ejercicio 2024	202.338,11	0,00	202.338,11	0,00
Resultado del ejercicio 2025	0,00	274.123,08	0,00	274.123,08
TOTAL	1.748.303,75	274.123,08	0,00	2.022.426,83

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas que se utilizan para los fines de la asociación

8 - SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2025, la Asociación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de su actividad, por lo que la base imponible de dicho impuesto es nula.

Ejercicio 2025

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO	274.123,08		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
DIFERENCIAS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL.:	274.123,08		
CUOTA ÍNTEGRA: 0% S/ BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL	0,00		
(-) RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA			
PAGOS A CUENTA.:	0,00		
RETENCIONES.:	0,00		
TOTAL RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00		
LÍQUIDO A DEVOLVER:	0,00		

Ejercicio 2024

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO	202.338,11		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
DIFERENCIAS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL.:	202.338,11		
CUOTA ÍNTEGRA: 0% S/ BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL	0,00		
(-) RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA			
PAGOS A CUENTA.:	0,00		
RETENCIONES.:	0,00		
TOTAL RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00		
LÍQUIDO A DEVOLVER:	0,00		

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Denominación	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones I.R.P.F.	3.092,10	42.599,39	181,66	34.531,65
Seguridad Social	0,00	64.858,84	0,00	55.712,50
Total saldo administraciones Públicas	3.092,10	107.458,23	181,66	90.244,15
HP acreedora por subvenciones concedidas (*)	0,00	0,00	0,00	37.107,85
HP deudora por subvenciones concedidas	79.346,73	0,00	134.668,57	0,00
	82.438,83	107.458,23	134.850,23	127.352,00
Saldo neto	-25.019,40		7.498,23	

(*) Ver Nota 10.1

9 - INGRESOS Y GASTOS.

9.1 Ingresos.

El desglose de los ingresos de la entidad por la actividad propia es la siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados

2025	2024
38.417,59	39.801,26

- Aportaciones de usuarios

2025	2024
792.359,50	676.298,39

- Ingresos por prestación de servicios

2025	2024
2.490.506,30	1.980.667,22

9.2 Gastos.

El desglose de los gastos de la entidad es el siguiente:

	2025	2024
GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos, salarios y asimilados	-2.244.001,61	-2.081.269,24
Indemnizaciones	-273.637,93	0,00
Seguridad Social cargo asociación	-644.011,54	-620.781,11
Formación Profesional	-370,68	-494,61
Total	-3.162.021,76	-2.702.544,96
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		
Servicios exteriores	-804.325,04	-749.933,06
Tributos	-2.365,77	-1.474,84
Total	-806.690,81	-751.407,90
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Dotación inmovilizado intangible	-1.930,17	-1.116,10
Dotación inmovilizado material	-44.009,43	-44.555,39
Total	-45.939,60	-45.671,49
	-4.014.652,17	-3.499.624,35

9.3 Otros Resultados.

Otros Resultados	2025	2024
Gastos Excepcionales	-7.860,38	-1.849,99
Ingresos Excepcionales	0,00	492,20
Total	-7.860,38	-1.357,79

10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**10.1 - Subvenciones a la explotación:**

Durante el año 2025, AFATE recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos para el funcionamiento de la propia Asociación, repartidos en los siguientes conceptos e importes:

SUBVENCIONES 2025

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO	REINTEGRO	PENDIENTE APLICAR
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	ATENCIÓN INTEGRAL. SUBVENCIÓN ANUAL CON LA QUE SE CUBRE PARTE DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DEL SAD	28.596,08	0,00	28.596,08	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	APOYO EMOCIONAL. SUBVENCIÓN ANUAL CON LA QUE SE CUBRE PARTE DE LOS SALARIOS DE MARIMAR Y ELENA	45.934,66	0,00	45.934,66	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	SENSIBILIZACIÓN, RESPIRO Y APOYO/ VOLUNTARIADO (1/2 JORNADA TS)	7.851,62	0,00	7.851,62	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO SS DE LA GOMERA	AUXILIARES. SUBVENCIÓN ANUAL	34.999,92	0,00	34.999,92	0,00	0,00
IASS	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AIPA. SUBVENCIÓN ANUAL QUE CUBRE LOS SALARIOS DE LOS TÉCNICOS DEL ANILLO	439.299,96	0,00	439.299,96	0,00	0,00
CABILDO LA GOMERA	PERSONAL TÉCNICO Y KILOMETRAJE	199.999,92	0,00	199.999,92	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO PUERTO DE LA CRUZ	GASTOS SALARIOS AUX UAI PUERTO DE LA CRUZ 2025	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ARONA	SPAPD ARONA	79.999,92	0,00	79.999,92	0,00	0,00
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	1 PSICÓLOGO Y 1 TS PARA LA UNIDAD DE EVALUACIÓN, 1 AUX SPAPD, 1 AUXILIAR UAI AM, 1 AUXILIAR NORTE, 2 AUXILIARES SUR. DE OCTBRE 2025 A JULIO 2026	133.590,10	0,00	26.851,23	0,00	106.738,87
AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	GASTOS SALARIO AUXILIAR	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE AGULO	GASTOS SALARIO AUXILIAR Y EQUIPAMIENTO DE LA UAI	13.748,40	0,00	13.748,40	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	UAI ICOD DE LOS VINOS (GASTOS DE MANTENIMIENTO)	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MATERIAL TERAPEUTICO	945,08	0,00	945,08	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	ALUMNOS EN PRÁCTICAS (FORMACIÓN DUAL)	759,50	0,00	759,50	0,00	0,00
CABILDO TENERIFE	SUBV. DESTINADA AL REFUERZO DEL ASOCIACIONISMO	1.448,59	0,00	1.448,59	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CNM	1.736,16	0,00	1.736,16	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	CENTRO NIEVES MARTÍN	1.633,78	0,00	1.633,78	0,00	0,00
DONATIVO	TORNEO PADEL	1.000,00		1.000,00	0,00	
SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES POR FORMACIÓN	10.813,85	0,00	10.813,85	0,00	0,00
	TOTALES	1.037.857,54	0,00	931.118,67	0,00	106.738,87

En el ejercicio 2025 existen subvenciones pendientes de aplicar por importe de 106.738,87 euros (0,00 euros en 2024).

En el ejercicio 2025 no existen subvenciones a reintegrar (37.107,85 euros en el ejercicio 2024) (Ver Nota 8).

Todos los proyectos están justificados a falta de la Resolución de justificación por parte de los órganos concedentes, excepto las subvenciones plurianuales (Servicio Canario de Empleo) y las correspondientes al Ayuntamiento del Puerto de La Cruz, Ayuntamiento de Hermigua y Ayuntamiento de Agulo, cuyo plazo de justificación es posterior a la formulación de estas cuentas anuales.

En todo caso las aportaciones no prescritas, en general, están sujetas a ser comprobadas por los órganos concedentes.

La entidad ha cumplido con las condiciones impuestas en las resoluciones de concesión.

Durante el ejercicio 2025 se han recibido donativos por importe de 2.123,13euros (2.021,00 euros en el ejercicio 2024 por diversos conceptos).

SUBVENCIONES 2024

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO	REINTEGRO	PENDIENTE APLICAR
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	ATENCIÓN INTEGRAL	62.838,38	0,00	62.838,38	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	APOYO EMOCIONAL	56.578,80	0,00	56.578,80	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	VOLUNTARIADO (1/2 JORNADA TS)	13.375,97	0,00	13.375,97	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO SS DE LA GOMERA	AUXILIARES. SUBVENCIÓN ANUAL	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
IASS	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AIPA	439.300,00	0,00	439.300,00	0,00	0,00
CABILDO LA GOMERA	PERSONAL TÉCNICO Y KILOMETRAJE	150.000,00	0,00	112.892,15	37.107,85	0,00
AYUNTAMIENTO PUERTO DE LA CRUZ	GASTOS SALARIOS AUX UAI PUERTO DE LA CRUZ	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	TO Y LOGOPEDA SUR (de octubre 2023 a junio 2024)	195.659,19	78.353,57	117.305,62	0,00	0,00
FUNDACIÓN CAJACANARIAS	SPAPD (del 1/07/2023 al 1/07/2024)	30.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN CAJACANARIAS	PROYECTO EL ÁRBOL DE LOS RECUERDOS (ACTIVIDADES CON LOS COLEGIOS).	6.100,00	0,00	6.100,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ARONA	SPAPD ARONA (del 1/01/2024 al 31/12/2024)	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00
CABILDO DE TENERIFE	SUBV. DESTINADA AL REFUERZO DEL ASOCIACIONISMO	4.696,96	0,00	4.696,96	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	GASTOS SALARIO AUXILIAR	4.373,44	0,00	4.373,44	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE AGULO (*)	GASTOS SALARIO AUXILIAR Y EQUIPAMIENTO DE LA UAI	9.245,13	0,00	9.245,13	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	UAI ICOD DE LOS VINOS	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00
FUNDACIÓN CAIXA	CARRERA SOLIDARIA	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
CAJASIETE	CARRERA SOLIDARIA	321,00	0,00	321,00	0,00	0,00
DISA	CARRERA SOLIDARIA	1.500,00	0,00	1.591,97	0,00	0,00
VOLCAN DE LA FORTALEZA	CARRERA SOLIDARIA	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00
	TOTALES	1.103.688,87	93.353,57	973.319,42	37.107,85	0,00

10.2 - Subvenciones de capital:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

	SALDO 31/12/2024	ALTAS	DEVOLUCIÓN	Traspaso a Resultados 2025	SALDO 31/12/2025
SUBV VALLE TABARES IASS	66.093,09	0,00	0,00	4.507,59	61.585,50
FUND. CAJACANARIAS - DESFIBRIL	1.750,00	0,00	0,00	700,00	1.050,00
CAJA MADRID VALLE COLINO	42.275,03	0,00	0,00	2.850,00	39.425,03
SUBV IASS VALLE TABARES	-527,67	0,00	0,00	0,00	-527,67
SUBV AYUNTAMIENTO STA CRUZ	15.504,05	0,00	0,00	336,71	15.167,34
SUBV OBRAS OFRA (2016)	73.000,00	0,00	0,00	3.000,00	70.000,00
SUBVECION MUEBLES (OBRA SOCIAL	8.100,00	0,00	0,00	3.600,00	4.500,00
SUBV MATERIAL ERGONOMICO	1.435,73	0,00	0,00	522,08	913,65
SUBV. PIZARRAS (CROWFOUNDING)	3.597,00	0,00	0,00	1.308,00	2.289,00
SUBVENCION IASS (OBRAS Y EQUIP	41.081,65	0,00	0,00	4.910,21	36.171,44
SUBV TRAFFIC COMBI (2023)	28.133,15	0,00	0,00	6.170,10	21.963,05
SUBVENCION COFARTE	1.599,13	0,00	0,00	594,38	1.004,75
MATERIAL ERGONOMICO AYTO SAN M	1.891,95	0,00	0,00	1.891,95	0,00
SUBVENCION AYO SAN MIGUEL 2	0,00	1.004,92	0,00	57,08	947,84
	283.933,11	1.004,92	0,00	30.448,10	254.489,93

Durante el ejercicio 2025 le conceden a la entidad una subvención de capital por parte del Ayuntamiento de San Miguel de Abona por importe de 1.950,00 euros con el objeto de la adquisición de material ergonómico (Nota 5.2)

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

	SALDO 31/12/2023	ALTAS	DEVOLUCIÓN	Traspaso a Resultados 2024	SALDO 31/12/2024
SUBV VALLE TABARES IASS	70.600,68	0,00	0,00	4.507,59	66.093,09
SUBVENCION GRUAS	1.799,52	0,00	0,00	1.799,46	0,06
FUND. CAJACANARIAS - DESFIBRIL	2.450,00	0,00	0,00	700,00	1.750,00
CAJA MADRID VALLE COLINO	45.125,03	0,00	0,00	2.850,00	42.275,03
SUBV IASS VALLE TABARES	-527,67	0,00	0,00	0,00	-527,67
SUBVENCION MAT. ERGONOMICO	812,73	0,00	0,00	812,73	0,00
SUBV AYUNTAMIENTO STA CRUZ	15.840,76	0,00	0,00	336,71	15.504,05
SUBV OBRAS OFRA (2016)	76.000,00	0,00	0,00	3.000,00	73.000,00
SUBVECION MUEBLES (OBRA SOCIAL	11.700,00	0,00	0,00	3.600,00	8.100,00
SUBV MATERIAL ERGONOMICO	1.957,81	0,00	0,00	522,08	1.435,73
SUBV. PIZARRAS (CROWFOUNDING)	4.905,00	0,00	0,00	1.308,00	3.597,00
SUBVENCION IASS (OBRAS Y EQUIP	45.991,86	0,00	0,00	4.910,21	41.081,65
NUEVAS TECNOLOGIAS	2.185,90	0,00	0,00	2.185,90	0,00
SUBV TRAFFIC COMBI (2023)	34.303,25	0,00	0,00	6.170,10	28.133,15
SUBVENCION COFARTE	2.193,51	0,00	0,00	594,44	1.599,07
MATERIAL ERGONOMICO AYTO SAN M	0,00	1.950,00	0,00	58,05	1.891,95
	315.338,38	1.950,00	0,00	33.355,27	283.933,11

Durante el ejercicio 2024 le conceden a la entidad una subvención de capital por parte del Ayuntamiento de San Miguel de Abona por importe de 1.950,00 euros con el objeto de la adquisición de material ergonómico (Nota 5.2)

La entidad en el ejercicio 2018 fue declarada de utilidad pública, por lo tanto, queda exenta del Impuesto de Sociedades. En dicho ejercicio se traspasaron los importes que existían en la cuenta de Pasivos por impuesto diferido a la de Subvenciones oficiales de capital.

Las aportaciones no prescritas están sujetas a ser comprobadas por los órganos concedentes.

La entidad ha cumplido con las condiciones impuestas en las resoluciones de concesión.

11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Partes vinculadas con las que se han realizado operaciones:

No se ha realizado operación alguna con partes vinculadas o miembros de la Junta directiva

12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todo el inmovilizado (valor neto) se encuentra afecto a las actividades ordinarias de la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Precio de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
APLICACIONES INFORMATICAS	3.275,65	-3.275,65	0,00
APLICACION WEB GESTION USUA	5.350,00	-5.350,00	0,00
SOFTWARE GESCOL	6.618,00	-6.618,00	0,00
PROGRAMA MN CLOUD	8.549,00	-3.220,12	5.328,88
INMOVILIZADO MATERIAL	Precio de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
CONSTRUCCIONES	521.653,44	-229.833,61	291.819,83
INSTALACIONES TÉCNICAS	85.964,09	-116.071,51	-30.107,42
MOBILIARIO	225.028,50	-119.972,96	105.055,54
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	122.243,09	-115.066,82	7.176,27
ELEMENTOS DE TRANSPORTES	73.930,58	-45.395,22	28.535,36
OTRO INMOVILIZADO	9.307,95	-7.650,27	1.657,68

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.

No existen circunstancias de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes o hipotecas.

13 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las desviaciones en las subvenciones disminuyen en un 4,37% de media con respecto a lo presupuestado. En relación a los ingresos, se observa una desviación positiva causada principalmente por un incremento en las subvenciones públicas.

		Presupuesto 2025	Real 2025	Diferencia
SUBVENCIONES PÚBLICAS		848.000,00	920.304,82	72.304,82
CONTRATOS PÚBLICOS		2.095.156,80	2.489.181,30	394.024,50
Servicios	1.998.004,80		2.302.810,30	304.805,50
Transporte	97.152,00		186.371,00	89.219,00
CUOTAS DE SERVICIO		667.900,09	775.040,27	107.140,18
Servicios	537.900,09		657.152,77	119.252,68
Transporte	130.000,00		117.887,50	-12.112,50
AYUDAS PRIVADAS		60.000,00	67.875,67	7.875,67
Asociados	40.000,00		57.061,82	17.061,82
Otras	20.000,00		10.813,85	-9.186,15
TOTAL INGRESOS		3.671.056,89	4.252.402,06	581.345,17
Consumos de Capital		33.355,27	30.448,10	-2.907,17
Ingresos financieros		0,00	15.318,08	15.318,08
TOTAL		3.704.412,16	4.298.168,24	593.756,08
		GASTOS 2025		
		Presupuesto 2025	Real 2025	Diferencia
PERSONAL		2.779.619,23	3.162.021,76	382.402,53
Sueldos y Seguridad Social	2.770.108,58		3.151.207,91	381.099,33
Formación profesional y riesgos laborales	9.510,65		10.813,85	1.303,20
COMPRAS		85.932,00	76.070,40	-9.861,60
Comidas centros de día	85.932,00		76.070,40	-9.861,60
TRANSPORTE CENTROS DE AFATE		406.172,00	413.576,81	7.404,81
MATERIAL		36.000,00	44.305,99	8.305,99
SEGUROS		10.803,51	11.153,51	350,00
SUMINISTROS		33.155,64	30.955,37	-2.200,27
OTROS GASTOS CENTROS DE DIA		130.000,00	146.154,64	16.154,64
GESTIÓN		72.350,82	67.762,62	-4.588,20
Servicios profesionales	56.350,82		65.396,85	9.046,03
Otros	16.000,00		2.365,77	-13.634,23
OBRAS Y REPARACIONES		32.345,94	18.334,08	-14.011,86
VARIOS		20.000,00	7.860,38	-12.139,62
TOTAL GASTOS		45.671,49	45.939,60	268,11
Amortizaciones	45.671,49		45.939,60	268,11
TOTAL		3.652.050,63	4.024.135,16	372.084,53
SUPERAVIT		52.361,53	274.033,08	221.671,55

14 - OTRA INFORMACIÓN.**14.1 – JUNTA DIRECTIVA:**

El Órgano de Gobierno, dirección y representación de la Asociación es el siguiente:

Presidente:	D. Ramón Tapia Iglesias
Vicepresidente:	D. Macrina María Martín Delgado
Tesorero:	D. Antonio Blas Dávila Pérez
Secretaria:	Dña. María Ángeles Delgado Bermúdez
Vocales:	Dña. Dolores Serrano Niza
	D. Francisco Manuel Hernández Gámez
	D. Juan Ramón Casañas Castañeda
	D. Isidro Rodríguez Molina
	D. Julio Rodríguez de La Rosa
	Dña. Silvia María Heras Miralles

En el ejercicio que se cierra no se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ningún tipo a los miembros de la Asociación.

14.2 - Número medio de trabajadores:

El número medio de personas empleadas en el 2025 y 2024, expresado por categorías es el siguiente:



Categoría	Plantilla media 2025		Plantilla media 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente	0,00	1	0,00	1
Directora Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	1,00	0,00	1,84
Titulado superior	5,00	13,00	4,55	9,05
Trabajadora social	4,00	18,00	5,97	17,40
Terapeuta				
Fisioterapeuta				
Logopeda				
Gerocultor/a	5,25	43,17	4,42	39,10
Jefe administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar administrativo	0,00	1,00	1,00	0,00
Auxiliar ayuda a domicilio	1,00	14,88	1,26	16,76
Servicio Atención personas depend.	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico informático	0,63	0,00	0,63	0,00
Oficial administrativo	1,00	1,00	0,00	2,00
Total	16,88	93,05	17,82	87,14

15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, a 31 de diciembre de 2015 se informa del periodo medio de pago a proveedores de la Asociación.

	2025	2024
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	24,54	30,52

16 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

CONCEPTO	31/12/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2025
Provisión indemnizaciones	0,00	255.889,13	0,00	255.889,13
TOTAL	0,00	255.889,13	0,00	255.889,13

Este apartado incluye la provisión registrada para cubrir el posible coste derivado de la extinción de las relaciones laborales del personal adscrito al servicio de Centro de Día para personas con Alzheimer y otras demencias prestado en el centro de día para personas mayores "Isidro Rodríguez Castro", en el supuesto de pérdida de la financiación pública que sustenta dicho servicio.

De acuerdo con la estimación realizada por los asesores jurídicos de la Asociación, el importe de las posibles indemnizaciones asciende a 255.889,13 euros, importe registrado como provisión en las cuentas anuales.

17 – OTRA INFORMACIÓN Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La entidad está tratando ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias un procedimiento judicial frente a la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias en reclamación de las cuantías aún sin determinar y que oscilan entre los 343.181,85 euros.